



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

ANEXO a la resolución del Rector de la Universidad de Granada por la que se publica la décima resolución definitiva de adjudicación de ayudas de la «Convocatoria de movilidad internacional de personal con fines docentes» para el curso 2022/2023

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las **solicitudes presentadas desde la publicación de la última resolución hasta al 30 de junio de 2023.**

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

MODALIDAD 1: movilidades en el marco del Programa Erasmus+: Erasmus (países del Programa), universidades integrantes de la Alianza Universitaria ARQUS y universidades suizas.

| APELLIDOS Y NOMBRE | CENTRO DOCENCIA | DESTINO SOLICITADO | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---------------------------|---|---|---------------|----------------------|
| SERRANO MONTES, JOSÉ LUIS | FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS | (P BRAGA01) UNIVERSIDAD DE MINHO | CONCEDIDA | |
| MARTÍN ROJAS, RODRIGO | FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES | (SF VANTAA06) LAUREA-AMMATTIKORKEAKULU OY | CONCEDIDA | |



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

MODALIDAD 2: movilidades en el marco del Programa Erasmus+: Dimensión Internacional (Países Asociados)

| APELLIDOS Y NOMBRE | CENTRO DOCENCIA | DESTINO SOLICITADO | ESTADO | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|---|---|-----------|---------------|
| GONZÁLEZ RUIZ, JOSUÉ RUBEN | FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA | (SAF UWCAPE03) UNIVERSITY OF THE WESTERN CAPE | CONCEDIDA | |
| FERNÁNDEZ BAÑOS, RAÚL | FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA | (SAF UWCAPE03) UNIVERSITY OF THE WESTERN CAPE | CONCEDIDA | |
| GARCÍA LÓPEZ, PEDRO ANTONIO | FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS | UNIVERSITY OF COLOMBO | CONCEDIDA | |

MODALIDAD 3: movilidades en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales de la Universidad De Granada

Sin solicitudes.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

NOTA IMPORTANTE:

1. La estancia deberá ser, con carácter general, de cinco días laborables, excluyendo el viaje.
2. En el caso de que la actual situación de crisis sanitaria internacional no permita realizar la estancia solicitada de forma presencial, se permitirán, en el marco de la presente convocatoria, actividades docentes de carácter virtual, si bien las personas participantes en dichas actividades **no percibirán ayuda económica alguna**.
3. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO IV de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviará escaneado a intlstaff@ugr.es.
La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.
4. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
5. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
6. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo intlstaff@ugr.es.